

**Secretaría de Innovación y Gobierno abierto**  
Dirección de Participación Ciudadana  
Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023

<b>Proyecto:</b>	Re-modelación del Centro Comunitario Intercultural Otomí de la colonia Lomas Modelo Ampliación Norte.
<b>Sector:</b>	Villa Mitras
<b>Dependencias involucradas:</b>	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto / Secretaría de Finanzas y Administración / Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva / Secretaría de Infraestructura Sostenible

Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto cuenta con la factibilidad jurídica, presupuestaria y técnica. Por lo que dicho proyecto podrá ser sometido a la fase de votación a través de la Plataforma de Internet, así como de manera presencial de acuerdo al artículo 80 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey. De resultar ganador, el proyecto se realizaría de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector, una previa socialización con la junta vecinal existente y una revisión técnica del espacio para definir prioridades.
Factibilidad Técnica	El proyecto es factible con cambios y su ejecución debería adaptarse al alcance presupuestal y lo que una revisión técnica más profunda pudiera arrojar. El proyecto debe ser socializado con la junta vecinal ya existente.
Factibilidad Presupuestal	Esta propuesta se encuentra dentro del monto del presupuesto asignado al sector (2818306.06)
Conclusión Factibilidad	Factible técnica, presupuestal y jurídicamente.

Publicación en Portal Decidimos	<a href="https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1919">https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1919</a>
---------------------------------	---


Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y	Dirección de Participación	<i>Jane T.</i>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



	Gobierno Abierto	Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Martínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Ezequiel Omar Villagomez Rodriguez	Secretaría de Infraestructura Sostenible	Dirección de Proyectos	
María del Rocío Salazar Mercado	Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva	Dirección de Vinculación Interinstitucional	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	

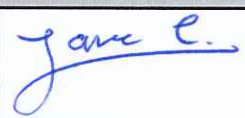


	<b>Secretaría de Innovación y Gobierno abierto</b> Dirección de Participación Ciudadana Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023
---	---

<b>Proyecto:</b>	Apoyo a Cambiando Vidas A.C
<b>Sector:</b>	Solidaridad
<b>Dependencias involucradas:</b>	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto




Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto no cuenta con la factibilidad jurídica debido a que en el artículo 19 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey establece que ningún beneficiario del Programa recibirá para su directa administración o aplicación los recursos económicos municipales, por lo que todo egreso será ejercido por la administración pública municipal. Por lo que se encuentra sujeto a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey, el cual dispone: los proyectos que no obtengan la factibilidad técnica, jurídica o presupuestaria de las dependencias municipales correspondientes, no serán sometidos a votación por lo tanto, no procede someterlo a la fase de votación.
Factibilidad Técnica	La propuesta no es factible dado que ningún beneficiario del Programa recibirá para su directa administración o aplicación los recursos económicos municipales.
Factibilidad Presupuestal	N/A
Conclusión Factibilidad	No factible jurídicamente

Publicación en Portal Decidimos	<a href="https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1920">https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1920</a>
---------------------------------	---

Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	




Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	

*Jr*



	<b>Secretaría de Innovación y Gobierno abierto</b> Dirección de Participación Ciudadana Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023
--	---

<b>Proyecto:</b>	Seguridad con patrullaje para Valle Verde Sector 2
<b>Sector:</b>	Villa Mítras
<b>Dependencias involucradas:</b>	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto/ Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía

<b>Factibilidad Jurídica</b>	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto cuenta con la factibilidad jurídica, presupuestaria y técnica, por lo que dicho proyecto podrá ser sometido a la fase de votación a través de la Plataforma de Internet, así como de manera presencial de acuerdo al artículo 80 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey. El proyecto se realizaría de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector y a una revisión técnica más detallada del espacio y la intervención.
<b>Factibilidad Técnica</b>	El proyecto es factible y su ejecución debería adaptarse al alcance presupuestal y a una revisión técnica más detallada sobre la ubicación de las cámaras.
<b>Factibilidad Presupuestal</b>	Esta propuesta se encuentra dentro del monto del presupuesto asignado al sector (2818306.06)
<b>Conclusión Factibilidad</b>	Factible técnica, presupuestal y jurídicamente.

<b>Publicación en Portal Decidimos</b>	<a href="https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1923">https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1923</a>
--	---

Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y	Coordinación de Presupuesto	


✓



	Gobierno Abierto	Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Martínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Luis Hernandez Leija	Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía	<del>C419</del> C414	
Eduardo Alexis Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía	Dirección C419	

J.C.



 **Secretaría de Innovación y Gobierno abierto**  
Dirección de Participación Ciudadana  
Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023

<b>Proyecto:</b>	Rehabilitación de Parque de Buenos Aires y Valparaiso
<b>Sector:</b>	Distrito Tec - Roma Sur - Contry
<b>Dependencias involucradas:</b>	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto / Secretaría de Finanzas y Administración / Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible / Secretaría de Infraestructura Sostenible / Secretaría de Servicios Públicos / Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.

<b>Factibilidad Jurídica</b>	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto cuenta con la factibilidad jurídica, presupuestaria y técnica, por lo que dicho proyecto podrá ser sometido a la fase de votación a través de la Plataforma de Internet, así como de manera presencial de acuerdo al artículo 80 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey. El proyecto se realizaría de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector y a una revisión técnica más detallada del espacio y la intervención. La caseta no se podría colocar porque su atención está fuera de la jurisdicción municipal, corresponde a Fuerza Civil.
<b>Factibilidad Técnica</b>	El proyecto se realizará de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector y una revisión social y técnica más profunda del espacio, en el cuál se definan las prioridades de la intervención. Factible con cambios. La caseta no se podría colocar porque su atención está fuera de la jurisdicción municipal, corresponde a Fuerza Civil.
<b>Factibilidad Presupuestal</b>	Esta propuesta se encuentra dentro del monto del presupuesto asignado al sector (3815466.43)
<b>Conclusión Factibilidad</b>	Factible técnica, presupuestal y jurídicamente.

<b>Publicación en Portal Decidimos</b>	<a href="https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1924">https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1924</a>
--	---

Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]*



Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Martínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Alfredo Pablo Reyes Cortázar	Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible	Dirección para una Movilidad Sostenible	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	
Ezequiel Omar Villagomez Rodríguez	Secretaría de Infraestructura Sostenible	Dirección de Proyectos	
Shara Zayda Lozano Manzur	Secretaría de Servicios Públicos	Dirección de Enlace Municipal	
Eduardo Alexis Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía	C4i4	
Luis Hernández Leija	Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía	SISTEMAS C4i4	





	<b>Secretaría de Innovación y Gobierno abierto</b> Dirección de Participación Ciudadana Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023
--	---

<b>Proyecto:</b>	Camaras de Seguridad Jardin Español
<b>Sector:</b>	Chapultepec
<b>Dependencias involucradas:</b>	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto/ Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía

Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto cuenta con la factibilidad jurídica, presupuestaria y técnica, por lo que dicho proyecto podrá ser sometido a la fase de votación a través de la Plataforma de Internet, así como de manera presencial de acuerdo al artículo 80 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey. El proyecto se realizaría de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector y a una revisión técnica más detallada del espacio y la intervención.
Factibilidad Técnica	El proyecto es factible y su ejecución debería adaptarse al alcance presupuestal y a una revisión técnica más detallada sobre la ubicación de las cámaras.
Factibilidad Presupuestal	Esta propuesta se encuentra dentro del monto del presupuesto asignado al sector (2147241.00)
Conclusión Factibilidad	Factible técnica, presupuestal y jurídicamente.

Publicación en Portal Decidimos	<a href="https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1925">https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1925</a>
---------------------------------	---

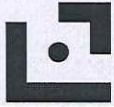
Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y	Coordinación de Presupuesto	



	Gobierno Abierto	Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Martínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Luis Hernandez Leija	Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía	C4110 C4i4	
Eduardo Alexis Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía	Dirección C4110	

J.C.




	<b>Secretaría de Innovación y Gobierno abierto</b> Dirección de Participación Ciudadana Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023
---	---

<b>Proyecto:</b>	Cruce Peatonal Seguro - Derecho Humano a la Movilidad
<b>Sector:</b>	CROC y Gloria Mendiola
<b>Dependencias involucradas:</b>	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto/ Secretaría de Finanzas y Administración/ Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible/ Secretaría de Infraestructura Sostenible

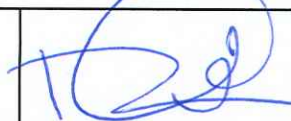



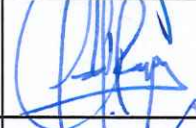

Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto cuenta con la factibilidad jurídica, presupuestaria y técnica, por lo que dicho proyecto podrá ser sometido a la fase de votación a través de la Plataforma de Internet, así como de manera presencial de acuerdo al artículo 80 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey. El proyecto se realizaría de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector y a una revisión técnica más detallada del espacio.
Factibilidad Técnica	Factible con cambios. El proyecto se realizará de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector y de acuerdo a la revisión técnica del espacio.
Factibilidad Presupuestal	Esta propuesta se encuentra dentro del monto del presupuesto asignado al sector (2387750.37)
Conclusión Factibilidad	Factible técnica, presupuestal y jurídicamente.

Publicación en Portal Decidimos	<a href="https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1926">https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1926</a>
---------------------------------	---

Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez	Secretaría de	Coordinación de	

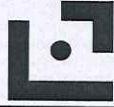
*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



Rodríguez	Innovación y Gobierno Abierto	Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Ezequiel Omar Villagomez Rodriguez	Secretaría de Infraestructura Sostenible	Dirección de Proyectos	
Alfredo Pablo Reyes Cortázar	Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible	Dirección para una Movilidad Sostenible	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	






	<b>Secretaría de Innovación y Gobierno abierto</b> Dirección de Participación Ciudadana Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023
---	---

<b>Proyecto:</b>	Luminarias LED en el Sector Medico Gonzalitos - Obispado
<b>Sector:</b>	Médico Gonzalitos y Obispado
<b>Dependencias involucradas:</b>	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto / Secretaría de Servicios Públicos

Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto cuenta con la factibilidad jurídica, presupuestaria y técnica, por lo que dicho proyecto podrá ser sometido a la fase de votación a través de la Plataforma de Internet, así como de manera presencial de acuerdo al artículo 80 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey. El proyecto se realizaría de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector y a una revisión técnica más detallada del espacio.
Factibilidad Técnica	El proyecto se realizará de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector y a una revisión social y técnica más profunda del espacio, en el cuál se definan las prioridades de la intervención. Factible con cambios.
Factibilidad Presupuestal	Esta propuesta se encuentra dentro del monto del presupuesto asignado al sector (2147241.00)
Conclusión Factibilidad	Factible técnica, presupuestal y jurídicamente

Publicación en Portal Decidimos	<a href="https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1927">https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1927</a>
---------------------------------	---

Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez	Secretaría de	Coordinación de	

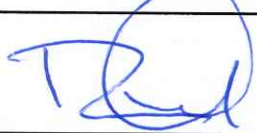


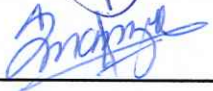
*Am.*

*✓*



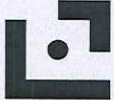
*✓*



Rodríguez	Innovación y Gobierno Abierto	Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Shara Zayda Lozano Manzur	Secretaría de Servicios Públicos	Dirección de Enlace Municipal	

*gc.*




	<b>Secretaría de Innovación y Gobierno abierto</b> Dirección de Participación Ciudadana Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023
---	---







<b>Proyecto:</b>	Mejora de Imagen Glorieta Pedregal La Silla
<b>Sector:</b>	Satélite Mederos
<b>Dependencias involucradas:</b>	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto/ Secretaría de Finanzas y Administración/ Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible/ Secretaría de Infraestructura Sostenible

Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto no cuenta con la factibilidad jurídica toda vez que no cumple con lo establecido en el artículo 66 fracción IV del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey debido a que la intervención no utilizaría el piso presupuestal antes mencionado. Por lo que se encuentra sujeto a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey, el cual dispone: los proyectos que no obtengan la factibilidad técnica, jurídica o presupuestaria de las dependencias municipales correspondientes, no serán sometidos a votación.
Factibilidad Técnica	El proyecto no llegaría a la inversión del piso presupuestal, por lo que el retorno social sería mínimo.
Factibilidad Presupuestal	N/A
Conclusión Factibilidad	No factible jurídicamente

Publicación en Portal Decidimos	<a href="https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1928">https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1928</a>
---------------------------------	---

Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez	Secretaría de	Coordinación de	

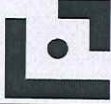


Rodríguez	Innovación y Gobierno Abierto	Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Ezequiel Omar Villagomez Rodriguez	Secretaría de Infraestructura Sostenible	Dirección de Proyectos	
Alfredo Pablo Reyes Cortázar	Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible	Dirección para una Movilidad Sostenible	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	

*g.c.*






	<b>Secretaría de Innovación y Gobierno abierto</b> Dirección de Participación Ciudadana Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023
---	---

<b>Proyecto:</b>	Parque Hundido Balcones: "Lugar de encuentro y activación Intergeneracional"
<b>Sector:</b>	Villa Mitras
<b>Dependencias involucradas:</b>	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto / Secretaría de Finanzas y Administración / Secretaría de Infraestructura Sostenible / Secretaría de Servicios Públicos

Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto cuenta con la factibilidad jurídica, presupuestaria y técnica, por lo que dicho proyecto podrá ser sometido a la fase de votación a través de la Plataforma de Internet, así como de manera presencial de acuerdo al artículo 80 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey. El proyecto se realizaría de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector y a una revisión técnica más detallada del espacio.
Factibilidad Técnica	El proyecto se realizará de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector y una revisión técnica del espacio para definir prioridades. Factible con cambios.
Factibilidad Presupuestal	Esta propuesta se encuentra dentro del monto del presupuesto asignado al sector (2818306.06)
Conclusión Factibilidad	Factible técnica, presupuestal y jurídicamente

Publicación en Portal Decidimos	<a href="https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1929">https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1929</a>
---------------------------------	---

Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	

*[Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large signature and initials.]*



Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	
Ezequiel Omar Villagomez Rodríguez	Secretaría de Infraestructura Sostenible	Dirección de Proyectos	
Shara Zayda Lozano Manzur	Secretaría de Servicios Públicos	Dirección de Enlace Municipal	

*g.c.*



	<b>Secretaría de Innovación y Gobierno abierto</b> Dirección de Participación Ciudadana Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023
--	---

<b>Proyecto:</b>	Rehabilitación de plazas Col. Barrio Santa Isabel, mantenimiento y nuevas atracciones
<b>Sector:</b>	Solidaridad
<b>Dependencias involucradas:</b>	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto / Secretaría de Finanzas y Administración / Secretaría de Infraestructura Sostenible / Secretaría de Servicios Públicos / Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía

Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto cuenta con la factibilidad jurídica, presupuestaria y técnica, por lo que dicho proyecto podrá ser sometido a la fase de votación a través de la Plataforma de Internet, así como de manera presencial de acuerdo al artículo 80 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey. El proyecto se realizaría de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector y a una revisión técnica más detallada del espacio.
Factibilidad Técnica	El proyecto es factible con cambios hasta donde alcance el presupuesto asignado al sector y con definición de prioridades y plaza a intervenir. No es factible la caseta dado que la zona está fuera de la jurisdicción de seguridad municipal
Factibilidad Presupuestal	Esta propuesta se encuentra dentro del monto del presupuesto asignado al sector (3100884.66)
Conclusión Factibilidad	Factible técnica, presupuestal y jurídicamente

Publicación en Portal Decidimos	<a href="https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1931">https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1931</a>
---------------------------------	---

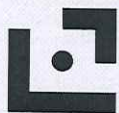
Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]*



Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Martínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	
Ezequiel Omar Villagomez Rodríguez	Secretaría de Infraestructura Sostenible	Dirección de Proyectos	
Shara Zayda Lozano Manzur	Secretaría de Servicios Públicos	Dirección de Enlace Municipal	
Eduardo Alexis Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía	C4i4	
Luis Hernández Leija	Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía	C4i4	

J.C.



**Secretaría de Innovación y Gobierno abierto**  
Dirección de Participación Ciudadana  
Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023

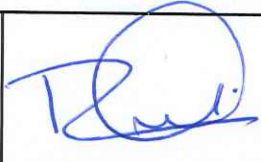



<b>Proyecto:</b>	Inclusión de maestras sombras para estudiantes con trastornos del desarrollo
<b>Sector:</b>	Puerta de Hierro y Cumbres Elite
<b>Dependencias involucradas:</b>	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto / Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva

Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto no cuenta con la factibilidad presupuestaria toda vez que el costo de inversión sobrepasa el presupuesto asignado al sector. Por lo que se encuentra sujeto a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey, el cual dispone: los proyectos que no obtengan la factibilidad técnica, jurídica o presupuestaria de las dependencias municipales correspondientes, no serán sometidos a votación. ¡Gracias por ser parte del Presupuesto Participativo 2023, te invitamos a votar por una de las propuestas factibles en tu sector!
Factibilidad Técnica	Dicho proyecto no cuenta con la factibilidad presupuestaria toda vez que el costo supera al monto asignado.
Factibilidad Presupuestal	Esta propuesta excede el monto del presupuesto asignado al sector (4982161.82)
Conclusión Factibilidad	No factible presupuestalmente

Publicación en Portal Decidimos	<a href="https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1932">https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1932</a>
---------------------------------	---


Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	



Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Martínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
María del Rocío Salazar Mercado	Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva	Dirección de Vinculación Interinstitucional	







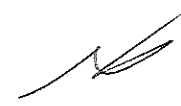

 <p><b>Secretaría de Innovación y Gobierno abierto</b> Dirección de Participación Ciudadana Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023</p>
--

<b>Proyecto:</b>	Ciudadanos Conscientes, (Cultura Social)
<b>Sector:</b>	San Jerónimo, Santa María y El Carmen
<b>Dependencias involucradas:</b>	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto/ Secretaría de Finanzas y Administración/ Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible

<b>Factibilidad Jurídica</b>	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto no cuenta con la factibilidad jurídica toda vez que no cumple con lo establecido en el artículo 66 fracción IV del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey debido a que la intervención no utilizaría el piso presupuestal antes mencionado. Por lo que se encuentra sujeto a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey, el cual dispone: los proyectos que no obtengan la factibilidad técnica, jurídica o presupuestaria de las dependencias municipales correspondientes, no serán sometidos a votación.
<b>Factibilidad Técnica</b>	El proyecto no cuenta con factibilidad presupuestal dado que no utilizaría el presupuesto piso mínimo establecido por el reglamento; no obstante, el proyecto ha sido compartido con MOV A.C.
<b>Factibilidad Presupuestal</b>	El proyecto no cuenta con factibilidad presupuestal dado que no utilizaría el presupuesto piso mínimo
<b>Conclusión Factibilidad</b>	No factible jurídicamente y presupuestalmente

<b>Publicación en Portal Decidimos</b>	<a href="https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1933">https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1933</a>
--	---

<b>Evaluadores</b>			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	






Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Alfredo Pablo Reyes Cortázar	Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible	Dirección para una Movilidad Sostenible	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	

*J.*





 **Secretaría de Innovación y Gobierno abierto**  
Dirección de Participación Ciudadana  
Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023

<b>Proyecto:</b>	Monterrey Cuatro Punto Cero
<b>Sector:</b>	Cumbres Vista Hermosa y Cumbres Norte
<b>Dependencias involucradas:</b>	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto

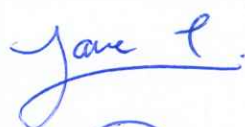



Factibilidad Jurídica	205.- Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto no cuenta con la factibilidad jurídica debido a que no cumple con lo establecido en el artículo 62 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey donde establece que "Los proyectos de presupuesto participativo deberán ser presentados para su aplicación en el territorio que corresponda al sector donde habiten los ciudadanos proponentes", de acuerdo a lo establecido en el Manual Operativo de Presupuesto Participativo en el que señala que el presupuesto del programa se dividirá en 30 sectores urbanos y en cada uno de ellos la partida presupuestal destinada para el Programa se distribuirá conforme a la fórmula del artículo 30 del Reglamento antes mencionado. Por lo que se encuentra sujeto a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey, el cual dispone: los proyectos que no obtengan la factibilidad técnica, jurídica o presupuestaria de las dependencias municipales correspondientes, no serán sometidos a votación.
Factibilidad Técnica	El proyecto no se encuentra dentro del sector al que pertenece el vecino
Factibilidad Presupuestal	N/A
Conclusión Factibilidad	No factible jurídicamente

Publicación en Portal Decidimos	<a href="https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1934">https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1934</a>
---------------------------------	---

Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma

*Handwritten signature and initials in blue ink.*



Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	



	<b>Secretaría de Innovación y Gobierno abierto</b> Dirección de Participación Ciudadana Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023
--	---

<b>Proyecto:</b>	Calle Completa Nueva Boulevard Acapulco
<b>Sector:</b>	Fundadores - Las Torres - Las Brisas
<b>Dependencias involucradas:</b>	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto/ Secretaría de Finanzas y Administración/ Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible/ Secretaría de Infraestructura Sostenible

Factibilidad Jurídica	<p>Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto cuenta con la factibilidad jurídica, presupuestaria y técnica, por lo que dicho proyecto podrá ser sometido a la fase de votación a través de la Plataforma de Internet, así como de manera presencial de acuerdo al artículo 80 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey.</p> <p>Dada la extensión de la propuesta, el alcance presupuestal no permite rehabilitar las banquetas. Es factible realizar un cruce en un punto señalado a partir de una evaluación técnica y de acuerdo al alcance presupuestal.</p>
Factibilidad Técnica	Factible con cambios. Dada la extensión de la propuesta, el alcance presupuestal no permite rehabilitar las banquetas. Es factible realizar un cruce en un punto señalado a partir de una evaluación técnica y de acuerdo al alcance presupuestal.
Factibilidad Presupuestal	Esta propuesta se encuentra dentro del monto del presupuesto asignado al sector (2519092.73)
Conclusión Factibilidad	Factible técnica, presupuestal y jurídicamente.

Publicación en Portal Decidimos	<a href="https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1935">https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1935</a>
---------------------------------	---

Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y	Dirección de Participación	

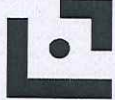
*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]*



	Gobierno Abierto	Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Ezequiel Omar Villagomez Rodríguez	Secretaría de Infraestructura Sostenible	Dirección de Proyectos	
Alfredo Pablo Reyes Cortázar	Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible	Dirección para una Movilidad Sostenible	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	

*J.C.*



 **Secretaría de Innovación y Gobierno abierto**  
Dirección de Participación Ciudadana  
Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023

<b>Proyecto:</b>	Forestacion Urbana
<b>Sector:</b>	San Jerónimo, Santa María y El Carmen
<b>Dependencias involucradas:</b>	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto/ Secretaría de Finanzas y Administración/ Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible/ Secretaría de Infraestructura Sostenible

Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto no cuenta con la factibilidad jurídica toda vez que no cumple con lo establecido en el artículo 66 fracción IV del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey debido a que la intervención no utilizaría el piso presupuestal antes mencionado. Por lo que se encuentra sujeto a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey, el cual dispone: los proyectos que no obtengan la factibilidad técnica, jurídica o presupuestaria de las dependencias municipales correspondientes, no serán sometidos a votación. El ancho de las banquetas no es el suficiente para poder plantar árboles sin que interfieran con el peatón y con el cableado. El proyecto no llegaría al mínimo del piso presupuestal. Ya existen programas de reforestación y concientización con SEDUSO, se recomienda ponerse en contacto con ellos.
Factibilidad Técnica	El ancho de las banquetas no es el suficiente para poder plantar árboles sin que interfieran con el peatón y con el cableado. El proyecto no llegaría al mínimo del piso presupuestal. Ya existen programas de reforestación y concientización con SEDUSO, se recomienda ponerse en contacto con ellos.
Factibilidad Presupuestal	N/A
Conclusión Factibilidad	No factible jurídicamente

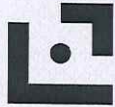
Publicación en Portal Decidimos	<a href="https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1936">https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1936</a>
---------------------------------	---

**Evaluadores**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Ezequiel Omar Villagomez Rodriguez	Secretaría de Infraestructura Sostenible	Dirección de Proyectos	
Alfredo Pablo Reyes Cortázar	Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible	Dirección para una Movilidad Sostenible	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	



**Secretaría de Innovación y Gobierno abierto**  
Dirección de Participación Ciudadana  
Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023

<b>Proyecto:</b>	Modelando un Mejor Monterrey
<b>Sector:</b>	Purísima Alameda - Centro - Fundidora
<b>Dependencias involucradas:</b>	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto / Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva

Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto no cuenta con la factibilidad jurídica toda vez que no cumple con lo establecido en el artículo 86 que menciona que no podrán contratarse para la ejecución de los proyectos a cualquiera que tenga conflicto de interés en relación con el proyecto. Por lo que no se podrá contratar para la ejecución del proyecto o cualquiera de sus elementos a quienes hayan propuesto el proyecto a ejecutarse, así como su cónyuge, parientes consanguíneos y parientes civiles, terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales y de negocios, socios o sociedades de las que forme parte o quienes hayan conocido, participado, analizado y votado dicho proyecto. Por lo que se encuentra sujeto a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey, el cual dispone: los proyectos que no obtengan la factibilidad técnica, jurídica o presupuestaria de las dependencias municipales correspondientes, no serán sometidos a votación. Se recomienda acercarse con la Dirección de Cultura para platicar sobre el proyecto y proponerles una colaboración.
Factibilidad Técnica	La propuesta no es factible puesto que el Reglamento del Presupuesto participativo no permite contrataciones directas, incluida la contratación de los proponentes. Se recomienda acercarse a la Dirección de Cultura.
Factibilidad Presupuestal	N/A
Conclusión Factibilidad	No factible jurídicamente

Publicación en Portal Decidimos	<a href="https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1937">https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1937</a>
---------------------------------	---

**Evaluadores**

*gc*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*


*[Signature]*



Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Izmir Yassir Flores Sayavedra	Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva	Dirección de Cultura	



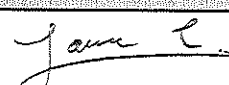


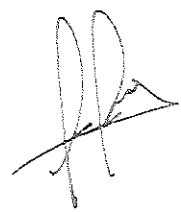

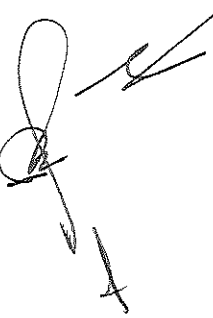


 **Secretaría de Innovación y Gobierno abierto**  
Dirección de Participación Ciudadana  
Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023

<b>Proyecto:</b>	Entornos escolares seguros, en escuelas de educación básica para niños y niñas
<b>Sector:</b>	Centrika
<b>Dependencias involucradas:</b>	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto / Secretaría de Finanzas y Administración / Secretaría de Infraestructura Sostenible / Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible / Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía

<b>Factibilidad Jurídica</b>	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto cuenta con la factibilidad jurídica, presupuestaria y técnica, por lo que dicho proyecto podrá ser sometido a la fase de votación a través de la Plataforma de Internet, así como de manera presencial de acuerdo al artículo 80 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey. Se priorizará el cruce peatonal seguro en la escuela. Los proyectos de cruce seguro consumirían el recurso y, por lo tanto, el equipamiento con cámaras no es factible.
<b>Factibilidad Técnica</b>	Factible con cambios de acuerdo al alcance presupuestal y priorizando el cruce peatonal seguro en la escuela. Los proyectos de cruce seguro consumirían el recurso y, por lo tanto, el equipamiento con cámaras no es factible.
<b>Factibilidad Presupuestal</b>	Esta propuesta se encuentra dentro del monto del presupuesto asignado al sector (2147241.00)
<b>Conclusión Factibilidad</b>	Factible técnica, presupuestal y jurídicamente.

<b>Publicación en Portal Decidimos</b>	<a href="https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1938">https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1938</a>
--	---

<b>Evaluadores</b>			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y	Dirección de Participación	



	Gobierno Abierto	Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Martínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	
Eduardo Alexis Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía	C4i4	
Luis Hernández Leija	Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía	C4i4	
Alfredo Pablo Reyes Cortázar	Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible	Dirección para una Movilidad Sostenible	
Ezequiel Omar Villagomez Rodríguez	Secretaría de Infraestructura Sostenible	Dirección de Proyectos	

g.c.



	<b>Secretaría de Innovación y Gobierno abierto</b> Dirección de Participación Ciudadana Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023
--	---

<b>Proyecto:</b>	Vivir Dignamente. Servicios Básicos
<b>Sector:</b>	El Uro - Los Cristales - La Bola - El Barro
<b>Dependencias involucradas:</b>	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto/ Secretaría de Finanzas y Administración/ Secretaría de Infraestructura Sostenible

Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto no cuenta con la factibilidad presupuestaria toda vez que el costo de inversión sobrepasa el presupuesto asignado al sector. Por lo que se encuentra sujeto a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey, el cual dispone: los proyectos que no obtengan la factibilidad técnica, jurídica o presupuestaria de las dependencias municipales correspondientes, no serán sometidos a votación.
Factibilidad Técnica	El proyecto no cuenta con factibilidad presupuestaria ya que el monto asignado al sector no es suficiente para la propuesta de drenaje sanitario.
Factibilidad Presupuestal	Esta propuesta excede el monto del presupuesto asignado al sector (2147241.00)
Conclusión Factibilidad	No factible presupuestalmente

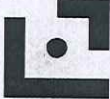
Publicación en Portal Decidimos	<a href="https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1939">https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1939</a>
---------------------------------	---

Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y	Coordinación de Presupuesto	



	Gobierno Abierto	Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Ezequiel Omar Villagomez Rodriguez	Secretaría de Infraestructura Sostenible	Dirección de Proyectos	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	




	<b>Secretaría de Innovación y Gobierno abierto</b> Dirección de Participación Ciudadana Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023
---	---

<b>Proyecto:</b>	Mejorar vialidad al acceso a los sectores de Valle Alto y Sierra Alta
<b>Sector:</b>	Valle Alto
<b>Dependencias involucradas:</b>	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto/ Secretaría de Finanzas y Administración/ Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible/ Secretaría de Infraestructura Sostenible

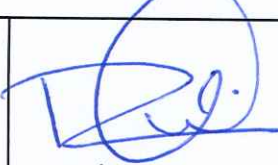



Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto cuenta con la factibilidad jurídica, presupuestaria y técnica. Por lo que dicho proyecto podrá ser sometido a la fase de votación a través de la Plataforma de Internet, así como de manera presencial de acuerdo al artículo 80 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey. De resultar ganador, el proyecto se realizaría de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector y una revisión técnica del espacio para definir prioridades.
Factibilidad Técnica	Factible con cambios. El proyecto se realizará de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector y conforme a una revisión técnica del espacio para determinar qué espacios son convenientes intervenir.
Factibilidad Presupuestal	Esta propuesta se encuentra dentro del monto del presupuesto asignado al sector (2147241.00)
Conclusión Factibilidad	Factible técnica, presupuestal y jurídicamente.

Publicación en Portal Decidimos	<a href="https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1940">https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1940</a>
---------------------------------	---

Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	


*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Ezequiel Omar Villagomez Rodríguez	Secretaría de Infraestructura Sostenible	Dirección de Proyectos	
Alfredo Pablo Reyes Cortázar	Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible	Dirección para una Movilidad Sostenible	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	

gr

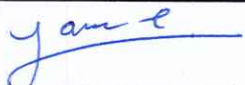


 **Secretaría de Innovación y Gobierno abierto**  
Dirección de Participación Ciudadana  
Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023

<b>Proyecto:</b>	Rehabilitación Parque Explanada de las Cumbres
<b>Sector:</b>	Cumbres Vista Hermosa y Cumbres Norte
<b>Dependencias involucradas:</b>	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto / Secretaría de Finanzas y Administración / Secretaría de Servicios Públicos / Secretaría de Infraestructura Sostenible

Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto cuenta con la factibilidad jurídica, presupuestaria y técnica, por lo que dicho proyecto podrá ser sometido a la fase de votación a través de la Plataforma de Internet, así como de manera presencial de acuerdo al artículo 80 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey. De resultar ganador, su ejecución debería adaptarse al alcance presupuestal y a una socialización para definir prioridades de la intervención; no obstante, cabe recalcar que para dar factibilidad técnica a la propuesta, la vitapista y sistema de riego no obtuvieron factibilidad.
Factibilidad Técnica	El proyecto es factible con cambios y su ejecución debería adaptarse al alcance presupuestal y a una socialización para definir prioridades de la intervención; no obstante, cabe recalcar que la vitapista y sistema de riego no obtienen factibilidad técnica.
Factibilidad Presupuestal	Esta propuesta se encuentra dentro del monto del presupuesto asignado al sector (2684988.63)
Conclusión Factibilidad	Factible técnica, presupuestal y jurídicamente.

Publicación en Portal Decidimos	<a href="https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1942">https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1942</a>
---------------------------------	---

Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y	Dirección de Participación	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials 'AM']*



	Gobierno Abierto	Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	
Ezequiel Omar Villagomez Rodríguez	Secretaría de Infraestructura Sostenible	Dirección de Proyectos	
Shara Zayda Lozano Manzur	Secretaría de Servicios Públicos	Dirección de Enlace Municipal	







	<b>Secretaría de Innovación y Gobierno abierto</b> Dirección de Participación Ciudadana Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023
--	---

<b>Proyecto:</b>	Rehabilitación del Parque Las Damas
<b>Sector:</b>	Chapultepec
<b>Dependencias involucradas:</b>	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto / Secretaría de Finanzas y Administración / Secretaría de Servicios Públicos / Secretaría de Infraestructura Sostenible






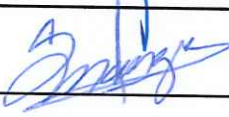
Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto cuenta con la factibilidad jurídica, presupuestaria y técnica. Por lo que dicho proyecto podrá ser sometido a la fase de votación a través de la Plataforma de Internet, así como de manera presencial de acuerdo al artículo 80 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey. De resultar ganador, el proyecto se realizaría de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector, una previa socialización y una revisión técnica del espacio para definir prioridades de la intervención.
Factibilidad Técnica	El proyecto se realizará de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector y una socialización y revisión técnica más profunda del espacio, en el cual se definan las prioridades de la intervención. Factible con cambios.
Factibilidad Presupuestal	Esta propuesta se encuentra dentro del monto del presupuesto asignado al sector (2147241.00)
Conclusión Factibilidad	Factible técnica, presupuestal y jurídicamente.

Publicación en Portal Decidimos	<a href="https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1943">https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1943</a>
---------------------------------	---

Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	

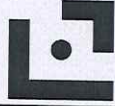
*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and a checkmark]*



Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	
Ezequiel Omar Villagomez Rodríguez	Secretaría de Infraestructura Sostenible	Dirección de Proyectos	
Shara Zayda Lozano Manzur	Secretaría de Servicios Públicos	Dirección de Enlace Municipal	

*Jr.*

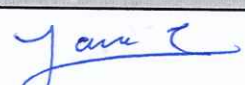


 **Secretaría de Innovación y Gobierno abierto**  
Dirección de Participación Ciudadana  
Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023

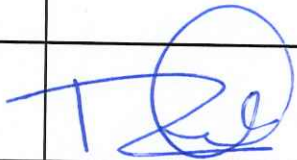



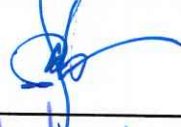
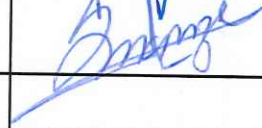
<b>Proyecto:</b>	Rehabilitación de Luminarias y Andadores en Parques Sect. 1, 2 y 3 Col. Del Paseo Residencial
<b>Sector:</b>	Fundadores - Las Torres - Las Brisas
<b>Dependencias involucradas:</b>	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto / Secretaría de Finanzas y Administración / Secretaría de Servicios Públicos / Secretaría de Infraestructura Sostenible

Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto cuenta con la factibilidad jurídica, presupuestaria y técnica, por lo que dicho proyecto podrá ser sometido a la fase de votación a través de la Plataforma de Internet, así como de manera presencial de acuerdo al artículo 80 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey. De resultar ganador, el proyecto se realizará de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector y a una socialización y revisión técnica más profunda del espacio, en el cual se definan la plaza a intervenir.
Factibilidad Técnica	El proyecto se realizará de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector y una socialización y revisión técnica más profunda del espacio, en el cuál se definan la plaza a intervenir. Factible con cambios.
Factibilidad Presupuestal	Esta propuesta se encuentra dentro del monto del presupuesto asignado al sector (2519092.73)
Conclusión Factibilidad	Factible técnica, presupuestal y jurídicamente.

Publicación en Portal Decidimos	<a href="https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1944">https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1944</a>
---------------------------------	---

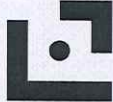
Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y	Dirección de Participación	



	Gobierno Abierto	Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	
Ezequiel Omar Villagomez Rodriguez	Secretaría de Infraestructura Sostenible	Dirección de Proyectos	
Shara Zayda Lozano Manzur	Secretaría de Servicios Públicos	Dirección de Enlace Municipal	

*gi*




	<b>Secretaría de Innovación y Gobierno abierto</b> Dirección de Participación Ciudadana Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023
---	---

<b>Proyecto:</b>	Mas de 30 años sin pavimento, limita el desarrollo y el crecimiento económico
<b>Sector:</b>	Tierra y Libertad
<b>Dependencias involucradas:</b>	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto/ Secretaría de Finanzas y Administración/ Secretaría de Infraestructura Sostenible

Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto no cuenta con la factibilidad presupuestaria toda vez que el costo de inversión sobrepasa el presupuesto asignado al sector. Por lo que se encuentra sujeto a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey, el cual dispone: los proyectos que no obtengan la factibilidad técnica, jurídica o presupuestaria de las dependencias municipales correspondientes, no serán sometidos a votación. Cabe mencionar que la propuesta se adicionará al banco de proyectos del programa de pavimentación que tiene el Municipio, para que en su caso se busquen los recursos suficientes para la intervención.
Factibilidad Técnica	No es factible la ejecución del proyecto ya que la inversión que se requiere excede el monto que se tiene asignado al sector. Sin embargo, lo solicitado se adicionará al banco de proyectos del programa de pavimentación que tiene el Municipio, para que en su caso se busquen los recursos suficientes para la intervención.
Factibilidad Presupuestal	Esta propuesta excede el monto del presupuesto asignado al sector (2341365.96)
Conclusión Factibilidad	No factible presupuestalmente

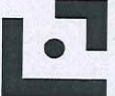
Publicación en Portal Decidimos	<a href="https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1945">https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1945</a>
---------------------------------	---

Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
			



Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Ezequiel Omar Villagomez Rodriguez	Secretaría de Infraestructura Sostenible	Dirección de Proyectos	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	




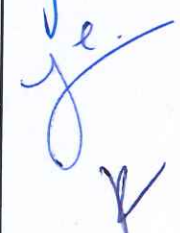


	<b>Secretaría de Innovación y Gobierno abierto</b> Dirección de Participación Ciudadana Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023
---	---

<b>Proyecto:</b>	Proyecto de iluminación y mejora de parques para el fraccionamiento Residencial Vistancia 1er Sector
<b>Sector:</b>	El Uro - Los Cristales - La Bola - El Barro
<b>Dependencias involucradas:</b>	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto / Secretaría de Finanzas y Administración / Secretaría de Servicios Públicos / Secretaría de Infraestructura Sostenible

Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto cuenta con la factibilidad jurídica, presupuestaria y técnica, por lo que dicho proyecto podrá ser sometido a la fase de votación a través de la Plataforma de Internet, así como de manera presencial de acuerdo al artículo 80 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey. De resultar ganador, su ejecución se realizará de acuerdo al alcance presupuestal del sector y de acuerdo a una revisión técnica y jurídica más detallada del espacio; cabe mencionar que para dar factibilidad a la propuesta se indicó que habría que elegir uno solo de los parques propuestos para realizar la intervención debido al presupuesto disponible.
Factibilidad Técnica	El proyecto se realizará de acuerdo al alcance presupuestal del sector y a una revisión técnica y jurídica más detallada del espacio. Se tendrá que elegir uno solo de los parques propuestas para realizar la intervención debido al presupuesto disponible. Factible con cambios.
Factibilidad Presupuestal	Esta propuesta se encuentra dentro del monto del presupuesto asignado al sector (2147241.00)
Conclusión Factibilidad	Factible técnica, presupuestal y jurídicamente.

Publicación en Portal Decidimos	<a href="https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1946">https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1946</a>
---------------------------------	---

Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma



Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Ezequiel Omar Villagomez Rodriguez	Secretaría de Infraestructura Sostenible	Dirección de Proyectos	
Shara Zayda Lozano Manzur	Secretaría de Servicios Públicos	Dirección de Enlace Municipal	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	